



Nota de Prensa N.º 011-2019-CE

## SE AMPLIÓ PLAZO PARA PRESENTACIÓN FÍSICA DE DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JNJ

Tras reiterar que el proceso de inscripción virtual para participar en el concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) se **cerrará, indefectiblemente, el jueves 9 de mayo de 2019**, la Comisión Especial, encargada del Concurso Público dispuso que los postulantes, que hayan cumplido con el paso antes mencionado, podrán presentar los documentos requeridos, en **forma física hasta el 14 de mayo**, con lo cual habrán completado la primera etapa de su postulación.

Para presentar la documentación en forma física, deberán imprimir el reporte de inscripción, realizado a través de la página web, así como el formato de presentación (Anexo IV de las bases), firmarlo, colocar su huella dactilar y dejarlo, en horario de oficina, en la mesa de partes de la Contraloría General de la República, sede central en Lima y en sus oficinas descentralizadas del interior del país.

Se recuerda a los postulantes de todo el país que si cuentan con publicaciones en materia jurídica, que deberán adjuntar los ejemplares en físico y un CD o USB con los archivos digitales en formato PDF-OCR, que permita el reconocimiento óptico de caracteres.

Aquellos abogados que ya remitieron sus fichas en físico pero que omitieron incluir la acreditación de sus publicaciones según el Anexo II de las bases, **podrán subsanar dicha omisión hasta el día 14 de mayo en horario de oficina**, informó la Comisión Especial.

Lima, 7 de mayo de 2019



En representación de las  
Universidades Públicas



En representación de las  
Universidades Privadas